



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE RECEPCION DE LOS TRABAJOS

CONTRATO No. IS-MXL-PRON-066-2020 T-PRON/20/033

En la Ciudad de Mexicali, B. C., a las 10:00 horas del día 18 de enero del 2021, y en base a lo establecido en el Artículo 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, se reunieron en el sitio de los trabajos las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con motivo de la recepción de los trabajos denominados:

“MANTENIMIENTO – 02 DE VIALIDADES CON BACHEO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD.”

La cual se ejecutó al amparo del Contrato de Obra Pública número IS-MXL-PRON-066-2020 T-PRON/20/033, por el C. Manuel Isbozeth Ochoa Loya, Representante Legal de Grupo de Urbanismo y Ordenación del Territorio, S.A. de C.V.

ESTOS TRABAJOS CONSISTIERON PRINCIPALMENTE EN:

A: BACHEO

bacheo de pavimento existente, incluye: a) corte y perfilado de carpeta asfáltica existente de hasta 10cms., 5,000.00
b) afine y retiro de material suelto de base hidráulica existente, compactación con equipo mecánico, M2.
c) aplicación de riego de liga con asfalto mc-800 en proporción de 0.50 lt/m2, incluye: barrido, calentamiento y bombeo, d) descarga, tendido y colocación de carpeta de hasta 10 cms. de espesor compactado al 95% según diseño marshall, e) carga y acarreo en todas las capas, limpieza final del área y retiro del material sobrante fuera de la obra y traslado a banco de tiro en patio de la dopm. la dirección de obras públicas suministrara la mezcla en frio y el asfalto mc-800 para riego de liga.

relleno de base hidráulica de espesor variable compacto, con material petreo t.m.a. 1-1 ½ 70% triturado que 10.00 M3.
cumpla con la norma de la sidue con vrs mínimo de 100%, incluye: suministro de material considerando acarreo hasta la obra, incorporación de humedad, homogenizado, tendido y compactado al 100% de su p.v.s.m.



En este acto, el C. Manuel Isbozeth Ochoa Loya, Representante Legal de Grupo de Urbanismo y Ordenación del Territorio, S.A. de C.V., responsable de la ejecución de los trabajos, hace entrega a la residencia de supervisión de la Dirección de Obras Públicas, los documentos relativos a planos de obra terminada.

En vista de lo anteriormente consignado, la C. Georgina Estela Wilhelmy Woolfolk, en su carácter de **Directora de Obras Públicas**, recibe de Grupo Urbanismo y Ordenación del Territorio, S.A. de C.V. a través de su representante legal C. Manuel Isbozeth Ochoa Loya, los trabajos anteriormente descritos.

Para constancia de la misma, se levanta la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta los que en ella intervinieron. siendo las 10:30 hrs. del día 18 de enero de 2021 y previa lectura que se da al acta.

ENTREGA

C. Manuel Isbozeth Ochoa Loya
Grupo de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
S.A. De C.V.

Contratista

RECIBE

C. Georgina Estela Wilhelmy Woolfolk

Directora de Obras Públicas

TESTIGO

C. Alberto Ibarra Ojeda

Jefe del Depto. de Ejecución y Control de Obra Vial

TESTIGO

C. Julio Cesar Vigo Padilla

Residente de Supervisión Obras Públicas